



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
**DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN I-ADQ-014/2019 REFERENTE A LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED DE DATOS PARA LOS JUZGADOS
DE PUEBLA, ATLIXCO, CHOLULA, HUEJOTZINGO Y TEHUACAN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA **19 DE AGOSTO DE 2019**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS CC. **DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL **JOSE ISRAEL HERNANDEZ VAZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **JUAN CARLOS MORALES FLORES**, DIRECTOR DE INFORMATICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE; **NARCISO PEÑA JACOBO**, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-042/2019**; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE INFORMATICA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86, 87, 95 Y 100 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4, 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

GRUPO ESTRATEGICO RISOJA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT. PART.	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

REINBON DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT. PART.	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT. PART.	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO
I-ADQ-042/2019

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS
10:55 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

POR LA CONTRATANTE, CONVOCANTE Y CONTRALORIA

DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ

JOSE ISRAEL HERNANDEZ VAZQUEZ

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

JUAN CARLOS MORALES FLORES

NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES

GRUPO ESTRATEGICO RISOJA, S.A. DE C.V

REINBON DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

-----FIN DEL TEXTO-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-042/2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA RED DE DATOS PARA LOS JUZGADOS DE PUEBLA, ATLIXCO, CHOLULA, HUEJOTZINGO Y TEHUACÁN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 CUADRO COMPARATIVO

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$ 700,000.00		GRUPO ESTRATEGICO RISOJA, S.A. DE C.V.		REINBON DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.		CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6 PARA 222 NODOS Y EQUIPO ACTIVO PARA CONEXIÓN LAN EN LAS CIUDADES DE PUEBLA, CHOLULA, HUEJOTZINGO, ATLIXCO Y TEHUACÁN, QUE INCLUYA LO SIGUIENTES: -SWITCHES NO ADMINISTRABLES. -PANEL DE PARCHEO. -RACKS. -SERVICIO DE CABLEADO, MONTAJE Y FIACIÓN DE CANALIZACIÓN. -CONECTORIZACIÓN Y -PUESTA A PUNTO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. -DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DEJAR AL 100% LA INSTALACIÓN DEL CABLEADO, CANALIZACIÓN CON CANALETA DE PVC Y/O TUBO CONDUIT DE PARED DELGADA, ESCALERILLAS SI SE REQUIEREN. - DEBERÁ ENTREGAR MEMORIA TÉCNICA IMPRESA Y DIGITAL QUE CONTEMPLE LO SIGUIENTE: A) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, DATOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO. B) PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS NODOS INSTALADOS. C) IDENTIFICACIÓN DE SALIDA EN PANEL DE PARCHEO, ETIQUETA PLACA MODULAR, NUMERO DE PUERTO DEL EQUIPO, TIPO DE SERVICIO (VOZ/DATOS). D) DESCRIPCIÓN DE LA NOMENCLATURA DE IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE NODOS. E) FOTOGRAFÍAS.	\$588,300.00	\$588,300.00	\$577,200.00	\$577,200.00
				SUBTOTAL	\$588,300.00	SUBTOTAL	\$577,200.00
				IVA	\$94,128.00	IVA	\$92,352.00
				TOTAL	\$682,428.00	TOTAL	\$669,552.00
				SUBTOTAL	\$573,181.80	SUBTOTAL	\$573,181.80
				IVA	\$91,709.09	IVA	\$91,709.09
				TOTAL	\$664,890.89	TOTAL	\$664,890.89

MONTO MAS BAJO POR ELEMENTO		DEBERÁ SER DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019.		DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	
TIEMPO DE ENTREGA:		DEBERÁ SER DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019.		DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	
GARANTÍA:		DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS		DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	
OBSERVACIONES:		NINGUNA		NINGUNA	

FECHA: 19 DE AGOSTO 2019

Diego González Cobian Ballvé

AUTORIZO
 DIEGO GONZÁLEZ COBIAN BALLVÉ
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

REVISO
 JOSE ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA